

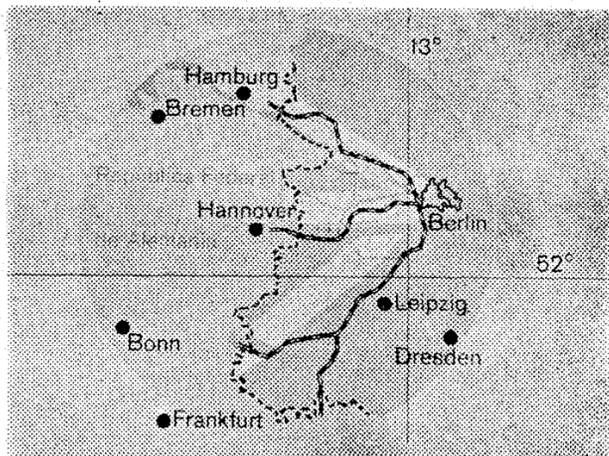
¿Cuántas Alemanias?

Las conversaciones entabladas por el canciller de la República Federal de Alemania, Brandt, y el primer ministro de la República Democrática Alemana, Stoph, han supuesto para muchos una conmoción, un escándalo incluso: ¿no es Alemania oriental un régimen bastardo impuesto por el ocupante ruso? ¿Acaso no es la República Federal la única representante legítima de toda la nación alemana? ¿Cómo puede ser admisible la existencia de dos Estados alemanes?

Aunque sólo fuera por este hecho, la entrevista de Erfurt se habría justificado. Puede que las negociaciones entre Bonn y Pankow tarden en dar su fruto en forma de unos acuerdos que resuelvan la cuestión alemana. Pero el encantamiento se ha roto. Puesta en tela de juicio toda la mitología de la reunificación alemana, montada durante la guerra fría, ahora hay que mirar a la cuestión con otros ojos.

Quizá nosotros podamos contribuir a ello precisando algunas ideas y recordando algunos hechos. Por ejemplo, en lo que se refiere a la coexistencia de dos Estados en suelo alemán.

La confusión entre Estado y nación no resiste el menor análisis. Dentro del campo de lo político, el concepto de Estado pertenece al plano jurídico, y el de nación al plano social. Pueden perfectamente



Berlin, capital añorada

darse, y de hecho se dan, Estados multinacionales (como la Unión Soviética) y nacionalidades dispersas entre varios Estados (como los curdos), o que

constituyen una pluralidad de Estados (como Italia, antes de la unificación). El Estado nacional no es sino una forma histórica de comunidad política in-



Klaus Schütz, sucesor de Willy Brandt, junto al escudo de la ciudad



dependiente, una forma que probablemente nunca se ha dado de manera perfecta.

mo un Estado insatisfecho, reivindicador, expansionista, que asume un indudable protagonismo en dos conflictos mundiales.

Una unidad difícil

Punto de partida

En el caso concreto de Alemania, la unidad política es más la excepción que la regla a lo largo de su historia en los tiempos modernos. En 1648, la Paz de Westfalia consagró jurídicamente lo que era una situación de hecho, al reconocer como entidades soberanas a los 300 reinos, ducados, principados, obispados, ciudades, etcétera, que componían el Sacro Romano Imperio Romano Germánico. Paradójicamente, fue Napoleón quien puso a Alemania en el camino de la unidad al disolver el Sacro Imperio, que ya no era sino una sombra, y reducir drásticamente el número de Estados alemanes. Aun así, la Confederación Germánica, constituida al final de las guerras napoleónicas, agrupaba todavía a 38 Estados independientes, entre ellos el Imperio austríaco y cinco reinos (Prusia, Baviera, Hanover, Sajonia y Wurtemberg). El Estado nacional alemán no se produce sino entre 1871 y 1945, y se nos presenta co-

La división de Alemania en dos Estados no es, pues, una anomalía ni en el plano conceptual ni en el histórico. Teniendo en cuenta, por otro lado, que responde a condiciones muy concretas y difíciles de remover (la derrota alemana de 1945 y la división de Europa en dos campos), parece lo más sensato partir de ese hecho para tratar de llegar a una situación más justa y duradera.

Desde ese ángulo, la fórmula del canciller Brandt "dos Estados dentro de una misma nación" es adecuada siempre que llegue a sus lógicas consecuencias: el reconocimiento mutuo de las dos Alemanias, entre las que se podrían establecer unas "relaciones especiales". En el momento actual eso es lo realista y lo que más puede ayudar a una eventual reunificación, que sólo puede pasar—excluido el revanchismo—por la distensión en Europa y la colaboración entre el Este y el Oeste.



—Yo he leído hasta la parte ésa que dice: "... de cuyo nombre no quiero acordarme...".

EQUILIBRIOS

EN los últimos años los lectores de periódicos han podido familiarizarse con la expresión "Balanza de Pagos". Pero lo que en nuestro país tiene verdadera popularidad, son las sub-balanzas parciales en que la Balanza de Pagos se descompone. Continuamente se repiten las manifestaciones de inquietud (o de complacencia) por los resultados de la balanza agrícola, la balanza siderúrgica o la balanza turística. Estas manifestaciones suelen estar siempre animadas por la misma intención: dando por supuesto que la consecución de estos equilibrios parciales es objetivo indiscutible de la política económica, los desequilibrios producidos se esgrimen como argumento para defender una mayor protección, hacia dentro y hacia fuera, de la producción doméstica.

SIN embargo, es evidente que el equilibrio de cada sub-balanza por separado es irrelevante desde el punto de vista de la política económica general (y desde casi todos los puntos de vista). Por este camino desagregativo, llegaríamos a buscar la compensación exacta o el superávit en todos los renglones de la Balanza de Pagos y nos intranquilizaríamos cada vez que descubriéramos que la balanza de vasos para "whisky" o la de pimientos morrones no presentan re-

sultados satisfactorios. Aun sin llegar a estos extremos, los saldos de las sub-balanzas parciales tienen interés analítico para el especialista y proporcionan un buen contraste de la eficacia de muchas actuaciones económicas, pero no pueden constituir por sí mismos ningún tipo de objetivo. Parece, pues, que la defensa de determinados sectores productivos no debería basarse en un argumento económico vacío de significado económico, sino en argumentos económicos consistentes y en razones políticas y sociales, si es que existen.

REGROSAMENTE hablando sólo la consecución de un saldo total equilibrado o positivo de la Balanza de Pagos puede constituir en sí mismo un objetivo autónomo de la política económica general, porque, independientemente de como aquél se consiga, es evidente que ningún país puede incurrir en déficits repetidos sin ver esfumarse sus medios exteriores de pago.

LOS saldos deseables de las cuatro balanzas parciales de mercancías, servicios, transferencias y capitales, en que la Balanza de Pagos suele dividirse y los de las sub-balanzas que a partir de ellas quieren establecerse, únicamente pueden considerarse como derivación de objetivos que concretan alternativas de desarrollo, que definen prioridades y cambios en la estructura productiva.

EL equilibrio de la balanza siderúrgica, por ejemplo, es deseable porque una de las principales metas fijadas es el autoabastecimiento siderúrgico. Pero mientras no se alcance la autosuficiencia es irracional reclamar una mayor protección asándose en que el comercio de estos productos es deficitario.

NUESTRA política económica presenta una extraordinaria abundancia de objetivos, casi todos igual de importantes. La penuria que condicionó las décadas de los cuarenta

cinuenta ha provocado una cierta neurosis de la escasez, que impulsa a querer mantener todo lo que existe y a aprovechar la menor oportunidad para crear lo que no existe y después mantenerlo.

Esto se junta la posición de unas autoridades económicas que no se deciden a cortar por lo económicamente sano ante el temor de desencadenar conflictos y situaciones de malestar para los que no existen cauces claros ni fuerzas compensadoras.

LA proliferación de objetivos proporciona una base a la obsesión por los equilibrios parciales y dificulta en la misma medida su contrastación a través de la Balanza de Pagos. Entre otras cosas porque tantos objetivos no pueden por menos de ser muchas veces contradictorias entre sí y no se sabe muy bien que es lo que hay que contrastar. Se mantiene, por ejemplo, una mayor protección relativa de los cereales de secano fren-

te al maíz, obteniéndose unos excedentes de trigo y cebada que sólo en una pequeña parte y con fuertes pérdidas pueden exportarse. Pero como simultáneamente se está impulsando la ganadería, hay que realizar grandes importaciones de maíz que contribuyen decisivamente al déficit de la balanza agraria. Podría pensarse, en un intento de superar la contradicción, que éste era el resultado deseado. Sin embargo no es así. Lo que se desea es importar menos maíz y, para lograrlo, va a dedicarse parte de los excedentes de trigo y cebada a la fabricación de piensos compuestos. Solución más original, pero muchísimo más cara que la de reducir los precios de apoyo de los cereales de secano para fomentar la producción de maíz y que, en la medida en que eleve los costes de la ganadería, puede llevar a mayores importaciones de carne.

HAY, sin embargo objetivos mejor definidos en la política económica española, cuya consecución se está reflejando en la Balanza de Pagos y en la propia política económica. Concretamente, el establecimiento y consolidación de una industria de bienes de equipo está exigiendo diversos esfuerzos a la economía española sobre los que pronto tendremos la ocasión de volver a hablar

"JUAN RUIZ"